



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

13 de Febrero de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

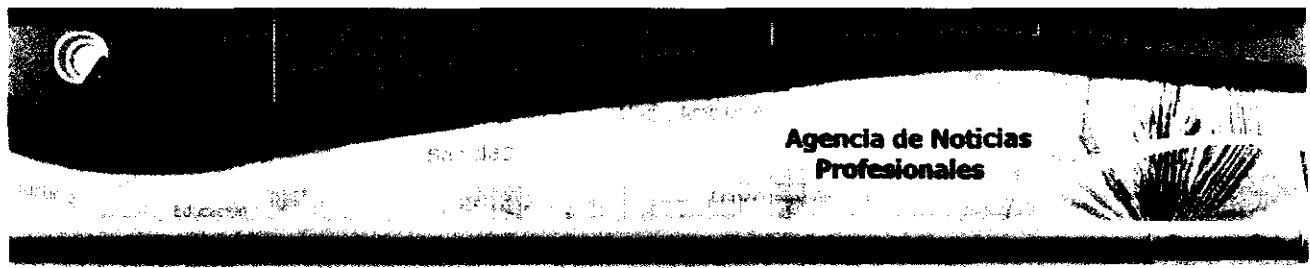
Los abogados del Turno de Oficio se encerrarán este lunes en la sede del Colegio como protesta a su situación laboral EUROPA PRESS

Turno para la dignidad LA NUEVA ESPAÑA

Los abogados de oficio denuncian que continúan sin cobrar LAS PROVINCIAS

Los abogados de Madrid podrán gestionar a través de una oficina virtual los tributos que dependen de la Comunidad EUROPA PRESS

El proceso de incapacitación a debate MALAGA HOY



Usuario: Contraseña:

viernes, 13 de febrero de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

La Agencia de Noticias Profesionales (ANP) es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.

Fecha de la Noticia: 12/02/2009

MADRID.-Los abogados del Turno de Oficio se encerrarán este lunes en la sede del Colegio como protesta a su situación salarial

Noticias Breves

EMPLEO-INFORME El paro llegará a los 4 millones y la destrucción de empleo aumentará en 2009

Economía/Laboral.- Zapatero dice que se avanza con los "temas pendientes" sobre los autónomos y promete nuevas medidas

Los abogados del Turno de Oficio comenzarán el próximo lunes el calendario de movilizaciones marcado en las pasadas semanas con un encierro de doce horas en la sede del Colegio de Abogados de Madrid para escenificar su hartazgo ante las precarias condiciones salariales y laborales que soportan para desarrollar su labor al frente de la asistencia jurídica gratuita.

El encierro se iniciará a las 20.00 horas del lunes y finalizará a las 8.00 horas del martes. Al mismo tiempo, los letrados adscritos al Colegio de Abogados de Alcalá harán lo mismo desde las 10.00 horas del martes hasta las 19.00 horas.

Esta iniciativa forma parte del plan de movilizaciones pactado por las tres asociaciones que representan al colectivo para forzar a las Administraciones a implantar medidas urgentes que mejoren sus condiciones de trabajo, especialmente en el ámbito retributivo.

La principal medida de presión acordada es la renuncia de las guardias penales a partir de marzo.

Las movilizaciones se producen como protesta al impago de la Comunidad de sus honorarios, una deuda que asciende a los 24 millones de euros. La Comunidad de Madrid aprobó hace dos semanas un presupuesto de 30 millones de euros para sufragar los gastos del colectivo de 2009. Por tanto, la deuda se pagará a cargo de los presupuestos previstos para este año, lo que provocará que la situación de impago se vuelve a repetir.

Esta es la principal queja que sustenta la convocatoria de renuncia de las guardias penales a partir del próximo marzo. Las asociaciones han preparado un programa de movilizaciones que incluye manifestaciones y encierros.

Entre sus reivindicaciones figura también que se les actualicen los baremos conforme al IPC. Tanto abogados como el ICAM exigen que se pongan al día los baremos conforme al IPC, puesto que no se revisa desde 2003, en el caso de la Comunidad de Madrid, y desde 1996 en el caso del Ministerio.

Fuente: EUROPA PRESS



Atrás



Enviar noticia



Imprimir

ANP
AGENCIA DE NOTICIAS PROFESIONALES

C/ Lagasca, 50 - 3º 28001 MADRID Tlf: 915767066 Fax: 915777384 anp@noticiasprofesionales.com

Aviso Legal

Nº de Vistas:

16160

Una oferta seria a un precio de risa



Más Ofertas Aquí

Teléfono Alcatel S319 Negro. Con Yoigo saldrás ganando! PVP: 29,00 €

Más productos

Viernes 13 de febrero de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS Gijón

HEMEROTECA EL TIEMPO

lne.es

Google

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad Sucesos Espectáculos Galería Última

lne.es > Gijón

Turno para la dignidad

La Agrupación de Abogados Jóvenes se une a las protestas colegiales por la justicia gratuita

VOTE ESTA NOTICIA



R. GARCÍA

Los integrantes de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Gijón se unieron ayer a las protestas colegiales en favor de un turno de oficio «digno» con una concentración que tuvo lugar a las doce y media de la mañana frente a los Juzgados gijoneses. Bajo una pancarta en la que se podía leer «Por un turno digno» y con la tutela de la presidenta de la agrupación, Graciela Lagunilla Herrero, los jóvenes letrados pidieron la mejora de las condiciones en las que trabajan los abogados inscritos en el turno de asistencia gratuita. Estos profesionales gijoneses llevan ya meses pleiteando con la Consejería de Justicia del Principado de Asturias. Piden mejoras salariales en los temas relacionados con el turno de oficio y la inclusión de los profesionales que trabajan en este servicio dentro de la Seguridad Social.



Los abogados jóvenes, a la puerta de los Juzgados. Marcos León

Mientras, los Juzgados siguen funcionando bajo mínimos. Fuentes colegiales señalaron ayer a este periódico que en los últimos días se han dado de baja en el turno de oficio más colegiados, por lo que los profesionales que actualmente asisten a los ciudadanos sin recursos económicos apenas superarán la decena durante el próximo mes de marzo.

Los abogados gijoneses continúan además con sus protestas programadas para los próximos días. Por el momento sigue sobre la mesa su próximo encierro nocturno, que tendrá lugar el día 2 de marzo, en la sede del Colegio, situada en los Juzgados de la calle Decano Prendes Pando.

La comisión de estudio sobre la situación del turno de oficio, presidida por el vicedecano Jesús Villa, continúa sus trabajos de investigación, que tienen como objetivo documentar las protestas de los letrados gijoneses.

Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española emplazó ayer a varios colegios de abogados, entre ellos el de Gijón, a garantizar la prestación del turno de oficio a los ciudadanos que lo necesiten.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

Envío De SMS Masivos
Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis
www.Masivos.com/SMSMasivo
Anuncios Google

"CATASTRAZO"

¿Qué opina del "catastrazo"? Envíenos sus dudas

La revisión catastral en Gijón ha generado polémica. Los valores catastrales en la ciudad han sufrido un notable incremento, incluso hasta cinco veces el valor actual, en una operación que será efectiva el 1 de enero de 2009. Hasta la fecha se han presentado 270 recursos contra la nueva tasación.

DESCARGUE AQUÍ EL MODELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

TodoSporting



- » Todas las noticias del Sporting.
- » Galerías de fotos.
- » Vídeos.
- » **Primera:** Resultados | Calendario | Clasificación | Estadísticas
- » **Blogs:** Fondo Norte por Julio Puente | El análisis de Eloy Olaya

BLOGS - DE PASO



Fernando Canellada
Una ocurrencia
Seguir leyendo >

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALENAS

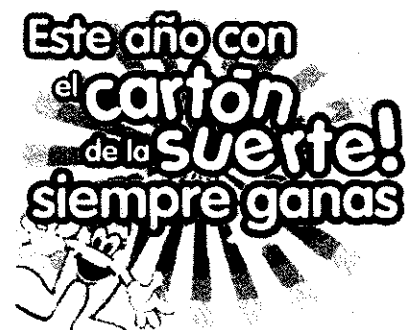


Alicia Álvarez
MEMORIA DE PEZ
Seguir leyendo >

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
Sí, sí, sí; Queremos elegir
Seguir leyendo >





Los abogados de oficio denuncian que continúan sin cobrar

A. CH. ■ VALENCIA

Vuelta a empezar. El conflicto entre el Colegio de Abogados y el Consell por el impago de los honorarios del turno de oficio ha resurgido. Si la semana pasada la promesa de pago por parte del Gobierno valenciano suspendió a última hora una rueda de prensa anunciada por la institución para reclamar la deuda, la denuncia se hace ahora otra vez realidad.

La promesa de la Conselleria de Justicia de que el abono de los atrasos se haría efectiva el pasado martes ha caído en saco roto. "Los abogados del turno de oficio aún no han cobrado la totalidad de honorarios correspondientes al tercer trimestre de 2008" es la denuncia lanzada ayer por el Colegio de Abogados en un comunicado.

Los letrados han recibido la mayor parte de sus emolumentos, pero les queda por percibir cerca de un 35%.

Los abogados acusan al Consell de arrojarse la culpa entre Administraciones. El último contacto entre el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y la Conselleria de Justicia se produjo el martes, día en el que debía producirse el pago de los atrasos. Según el Colegio de Abogados, la consellera Paula Sánchez de León aseguró que la orden de abono "estaba ya librada". Pero, al no haberse abierto aún los presupuestos de la Generalitat, el pago no se producía.

La pelota estaría, por tanto, en el tejado de la Conselleria de Economía y Hacienda. "Pero esta explicación no basta", lamentan los letrados. Desde el Colegio critican que la Generalitat "debería replantearse sus prioridades a la hora de distribuir el presupuesto". En Justicia aseguran que los letrados cobrarán "hoy, mañana o la semana que viene, pero si el problema no se soluciona de manera inmediata, tendremos que tomar medidas", amenaza sin concretar el decano Francisco Real.

Madrid

Los abogados de Madrid podrán gestionar a través de una oficina virtual los tributos que dependen de la Comunidad

MADRID, 12 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno regional abrirá un nuevo cauce de colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid para que sus colegiados puedan utilizar la Oficina Virtual del Portal del Contribuyente para la presentación y pago, en nombre de terceros, de las declaraciones de los tributos que gestiona la Comunidad de Madrid.

Así lo informó hoy el vicepresidente del Gobierno y portavoz, Ignacio González, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que se celebró en Fuenlabrada de manera extraordinaria. De este modo, en los próximos días se suscribirá un convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda con el Colegio de Abogados de Madrid a tal fin.

Las ventajas que ofrece la Oficina Virtual para los abogados son permitir la organización del trabajo de un modo mucho más efectivo, al poder disponer de una oficina abierta las veinticuatro horas de los siete días de la semana; y en segundo lugar, simplificar los procedimientos y evitar los tiempos invertidos en desplazamientos y esperas, al hacer los procesos de forma telemática.

En cuanto a la Administración Tributaria, la Oficina Virtual permite un control corporativo de las personas autorizadas para la presentación de autoliquidaciones en nombre de terceros, evitando intrusismos; así como el acceso inmediato a los datos correspondientes a las autoliquidaciones.

La Oficina Virtual también permite con mucha más facilidad la implantación y sistematización de controles automáticos y la realización de cruces informáticos que facilitan la revisión y control de las autoliquidaciones presentadas.

La Comunidad de Madrid puso en funcionamiento en mayo de 2007 el Portal del Contribuyente www.madrid.org, cuya principal novedad es la Oficina Virtual, a través de cual se accede a los programas de ayuda de la mayoría de los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid y a la plataforma de presentación y pago telemático de los mismos.

En estos momentos, los tributos que se pueden gestionar de manera telemática en el Portal del Contribuyente son el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la Tasa Fiscal sobre el Juego, el Impuesto sobre la Instalación de Máquinas en Establecimientos de Hostelería Autorizados y el Impuesto sobre Depósito de Residuos.

La gestión tributaria está inmersa en estos momentos en un proceso de cambio profundo debido, entre otras razones, al desarrollo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), a las demandas crecientes de los contribuyentes y a la necesidad de mejorar y simplificar los procedimientos de gestión, en beneficio tanto de los propios contribuyentes como de los abogados y la administración tributaria.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Viernes, 13 de febrero de 2009

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

malagahoy.es

MÁLAGA

BUSCAR EN MÁLAGA HOY BUSCAR EN Ask

PORTADA MÁLAGA PROVINCIA DEPORTES OCIO Y CULTURA ANDALUCÍA ACTUALIDAD OPINIÓN TV TECNOLOGÍA AGENDA SERVICIOS

RSS

Málaga Hoy Málaga El proceso de incapacitación a debate

El proceso de incapacitación a debate

REDACCIÓN | ACTUALIZADO 13.02.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados celebró ayer un debate sobre los distintos aspectos del proceso de incapacitación legal de una persona. Se abordaron el alcance de los procesos, su complejidad y sus modalidades, con la participación del magistrado Eusebio Aparicio.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Encuentra ya a tu pareja ideal con EasyFlirt.com
Conoce nuestra nueva versión. ¡Prueba Gratuita! A que esperas

Amigos en Match.com
Contamos con la mayor y más variada cantidad de usuarios. Puedes realizar búsquedas por afición...

Tu pareja ideal aquí
Más de 10 millones de contactos están esperando conocerte. Ahora, suscripción gratuita para...

Balumba. Seguros de Coche
¡Tu Seguro de Coche será más Barato! 1,2 m de personas confían en nosotros.

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

H85CM5 Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



GALERÍA GRÁFICA



El día después

Tras el azote del viento, la jornada de hoy se ha de volver a la normalidad, pese a los numerosos restos de los destrozos que quedan en las calles

GALERÍA GRÁFICA



El tornado visto por los lectores

Los testigos de los fuertes vientos y los destrozos que dejaron a su paso, comparten sus fotografías. Si desea participar, mande su imagen o vídeo a redaccion@malagahoy.es

GALERÍA GRÁFICA